



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

9° Ord.
Ref.: Expte. N° 11-10-59737

RESOLUCIÓN N° 195/2010

VISTO:

El Informe de las Actividades realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo previsto para 2010, presentado por la Cra. Carla Vanesa Noriega;

Y CONSIDERANDO:

Lo consignado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Lo dispuesto en el inc. f) del Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 478/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:


Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Actividades en el año 2009 y el Plan de Trabajo previsto para 2010, presentado por la Cra. Carla Vanesa Noriega.

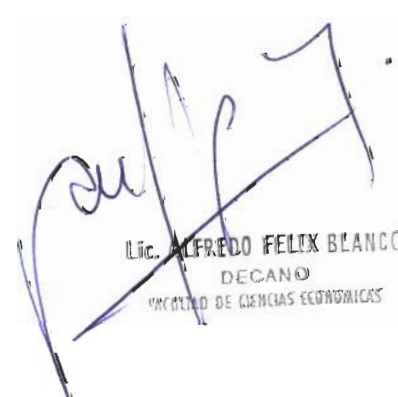
Art. 2°.- Girar las actuaciones al Departamento de Contabilidad, sugiriendo llevar a cabo las acciones que correspondan para el cumplimiento de las tareas asignadas, conforme lo dispuesto en el inc. f) del Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 478/2009.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANC
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS